

ACCIÓN URGENTE

MÁS AÑOS DE CÁRCEL PARA ACTIVISTA PACÍFICO

Se han dictado otras dos condenas de prisión contra el activista Ko Htin Kyaw por sus actividades políticas pacíficas en Myanmar, y pueden presentarse nuevos cargos contra él por el ejercicio pacífico de sus derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica. Se trata de un preso de conciencia y debe quedar en libertad de inmediato y sin condiciones.

El 3 de septiembre, **Ko Htin Kyaw**, líder de la organización de base comunitaria Movement for Democracy Current Force (Fuerza Actual del Movimiento por la Democracia, MDCF), fue condenado a otro año y cuatro meses más de cárcel por el Tribunal de Distrito de North Okkalapa en Yangón, la mayor ciudad de Myanmar. Se presentaron cargos contra él por pronunciar un discurso, distribuir panfletos y celebrar una vigilia con velas el 18 de abril para pedir la dimisión del gobierno. Fue condenado a un año de cárcel en aplicación del apartado 505.b del Código Penal de Myanmar, que dispone que dispone pena de prisión para quien cree, publique o difunda información que pueda provocar temor o alarma social e incitar a la gente a cometer delitos "contra el Estado o contra el orden público", y a otros cuatro meses por protestar sin permiso, en aplicación del artículo 18 de la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas.

Ko Htin Kyaw ya ha sido declarado culpable de nueve cargos en aplicación del apartado 505.b del Código Penal y de tres en aplicación del artículo 18 de la Ley sobre el Derecho de Reunión y Marcha Pacíficas, que prohíbe las protestas sin autorización. Actualmente cumple nueve años y cuatro meses de condena en la cárcel de Insein de Yangón. También se han presentado contra él otros cargos en relación con su activismo pacífico, en aplicación del apartado 505.b del Código Penal, por los que responderá ante el Tribunal de Distrito de Shwepyitha y el Tribunal de Distrito de Kyauktada de Yangón.

A Amnistía Internacional le preocupa que las autoridades de Myanmar estén hostigando a Ko Htin Kyaw para intentar silenciarlo a él y a su organización.

Escriban inmediatamente, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades de Myanmar que pongan de inmediato en libertad incondicional a Ko Htin Kyaw y retiren todos los cargos pendientes contra él por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos;
- pidiéndoles que garanticen que no es torturado ni sufre otros malos tratos, que no es trasladado a cárceles remotas, que puede acceder regularmente a sus familiares y a un abogado de su elección y que se le proporciona el tratamiento médico que pueda necesitar;
- pidiéndoles que retiren o modifiquen todas las leyes que restringen los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica para que se ajusten a las normas y el derecho internacional de los derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 17 DE OCTUBRE DE 2014 A:

Presidente

President

U Thein Sein

President's Office

Nay Pyi Taw

Myanmar

Tratamiento: **Your Excellency / Excelencia**

Ministro del Interior

Minister of Home Affairs

Lt Gen. Ko Ko

Ministry of Home Affairs

Office No. 10

Nay Pyi Taw

Myanmar

Tratamiento: **Dear Minister / Señor**

Ministro

Y copia a:

Presidente de la Comisión Nacional de

Derechos Humanos de Myanmar Chairman,

Myanmar National Human Rights

Commission

U Win Mra

27 Pyay Road, Hline Township

Yangon

Myanmar

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 117/14. Más información:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/ASA16/017/2014/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

MÁS AÑOS DE CÁRCEL PARA ACTIVISTA PACÍFICO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ko Htin Kyaw fue detenido el 5 de mayo de 2014 en el distrito de South Okkalapa de Yangón mientras pronunciaba un discurso y distribuía unas octavillas en las que se criticaba al gobierno de Myanmar. Se presentaron diversos cargos contra él en aplicación del apartado 505.b del Código Penal y del artículo 18 de la Ley sobre Reunión y Marcha Pacíficas por pronunciar discursos y distribuir panfletos entre abril y mayo de 2014, en los que se pedía la dimisión del gobierno, y por liderar protestas pacíficas contra presuntas confiscaciones de tierras. Ko Htin Kyaw ha sido detenido y encarcelado muchas veces por su activismo pacífico.

En Myanmar, los defensores y activistas de derechos humanos son arrestados y detenidos sólo por ejercer pacíficamente sus derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica, consagrados en los artículos 19 y 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En Myanmar se utilizan varias leyes para criminalizar la expresión pacífica, como el apartado 505.b del Código Penal y el artículo 18 de la Ley de Reunión y Marcha Pacíficas. Estas dos leyes imponen unas restricciones del derecho a la libertad de expresión que están formuladas de una manera excesivamente amplia y vaga que puede dar lugar a la extralimitación y la discriminación en su aplicación, y por tanto deben ser revocadas o enmendadas para que se ajusten al derecho y las normas internacionales de derechos humanos.

Nombre: Ko Htin Kyaw
Sexo: hombre

Más información sobre AU: 117/14 Índice: ASA 16/020/2014 Fecha de emisión: 5 de septiembre de 2014